ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN
Expediente legislativo N°20935

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)

EXPEDIENTE Nº 21831

DICTAMEN AFIRMATIVO MAYORÍA

07 setiembre, 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1° de mayo de 2019 al 30 abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

DICTAMEN AFIRMATIVO UNÁNIME

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)

EXPEDIENTE N°21831

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas y diputados, integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE N.° 20.935, presentamos el siguiente DICTAMEN AFIRMATIVO DE MAYORÍA del EXPEDIENTE 21.831, en virtud de las siguientes consideraciones:

1. **OBJETIVO DEL PROYECTO DE LEY:**

El presente proyecto pretende la donación de la finca matrícula 52467-000, por parte de la Municipalidad de Pococí a la Asociación APAZA, para la creación de un Centro Inclusivo para personas con Discapacidad con enfoque Terapéutico Recreativo.

Dicho terreno ha sido utilizado por 50 años mediante un convenio con la Municipalidad de Pococí, y se encuentra ubicado en el cantón de Pococí, Limón, en Coopevigua 3, urbanización las Palmas calle número 2. Con una extensión de 2.885 metros cuadrados.

En sesión del Consejo Municipal de Pococí, celebrada el día 11 de febrero del 2020, acta N°10, artículo 1, acuerdo 202, dicho órgano da el aval para la donación de dicho inmueble a la Asociación APAZA.

En la provincia de Limón solo existe una escuela especializada ubicada en Guácimo, muchos de los niños con éste diagnóstico asisten a las escuelas regulares, donde no se les brindan los apoyos necesarios, generando que las familias incurran en gastos

económicos buscando terapias alternativas para poder mejorar la condición de sus hijos.

TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE LEY

a) Esta iniciativa legislativa fue presentada el 09 de marzo de 2020, suscrita por la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta Nº59, alcance 57, del 24 de marzo del 2020 y asignada a la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA

b) Se le asignó el número de EXPEDIENTE 21.831

c) El proyecto es trasladado y recibido en la Comisión Caribe, el día 6 de mayo del 2020 e ingresa al orden del día el 8 de junio del presente. Su plazo cuatrienal expira el 09 de marzo de 2024.

d) Se le da trámite en la Comisión y el día 08 de junio del 2020, la Comisión en pleno, Sesión N° 36, aprueba moción para consultar a las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Municipalidad de Pococí
2. Contraloría General de la República

e) El día 7 de setiembre del 2020, se vota afirmativamente el informe presentado por la sub comisión y se dictamina el proyecto por el fondo.

ACUERDO MUNICIPAL:

Este proyecto cuenta con el beneplácito de la Municipalidad de Pococí, cuyo Concejo Municipal, en sesión celebrada el día 11 de febrero del 2020, acta N°10, artículo 1, acuerdo 202, dicho órgano aprobó la donación de dicho inmueble a la **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA).**

CONSIDERACIONES FINALES:

Analizado por el fondo el texto del proyecto de ley, así como el acuerdo unánime del Concejo Municipal de la Municipalidad del cantón de Pococí incluido en el expediente se concluye:

Que la presente iniciativa de ley es de gran importancia para el cantón y sobre todo para las personas que presentan un trastorno del espectro autista y que se benefician de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA) ya que incide directamente en la calidad de vida de ellos y sus familias, en su salud y educación, considerando que el Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno neurobiológico del desarrollo, que se manifiesta durante los primeros años de vida y que perdurará a lo largo de todo el ciclo vital.

Que dicho terreno ha sido utilizado por 50 años vía convenio con la Municipalidad de Pococí.

Que el fin de la Asociación es apoyar a las familias de niños, niñas, jóvenes y adultos con TEA, brindando capacitaciones, talleres y terapias, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida. Finalidad del Proyecto.

Que en la provincia de Limón solo existe una escuela especializada ubicada en Guácimo, muchos de los niños con éste diagnóstico asisten a las escuelas regulares, donde no se les brindan los apoyos necesarios, generando que las familias incurran en gastos económicos buscando terapias alternativas para poder mejorar la condición de sus hijos.

Que la gran mayoría de los centros de terapias se encuentran en la gran área metropolitana y sus alrededores, ocasionando problemas de traslado para las personas con discapacidad las cuales se ven afectadas no solamente de manera económica sino también por las alteraciones que presentan las personas con TEA al exponerse al viaje.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto los suscritos diputados y diputadas integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA

PROVINCIA EXPEDIENTE N.° 20.935, rendimos el presente DICTAMEN AFIRMATIVO DE MAYORÍA del Expediente N.°21.831 “***DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)”*** y recomendamos al Plenario Legislativo proceder a la aprobación del proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)

ARTÍCULO 1- Se desafecta del dominio público y se autoriza a la Municipalidad de Pococí, para donar, a la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA), cédula jurídica 3-002-645593, el inmueble de su propiedad, descrito a continuación:

PROVINCIA: LIMON FINCA: 52467 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000 SEGREGACIONES: NO HAY, NATURALEZA: TERRENO PARA LA ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLANTICA, GUAPILES, SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON, LINDEROS: NORTE: ELISEO BARRANTES ESPINOZA, SUR: CALLE, ESTE: ARCADIO ZUÑIGA, OESTE: ALEXIS VARGAS VARGAS, MIDE: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, PLANO: L-0896799-1990.

ARTÍCULO 2- Dicho inmueble será utilizado como instalaciones administrativas y académicas de la citada Asociación, podrán ejecutar las obras de infraestructura, transformación, ornato y forestación que considere necesarias de construcción, para el buen funcionamiento de la misma.

Rige a partir de su publicación.

FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VII, COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN EXPEDIENTE LEGISLATIVO 20.935. **ASAMBLEA LEGISLATIVA**, San José, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

Yorleny León Marchena

Laura Guido Pérez

David Gourzong Cerdas

Marolin Azofeifa Trejos

Shirley Díaz Mejía

Diputadas/Diputados